
Presidente sirio Bashar al-Assad ordena amplia amnistía general

16/04/2013



El presidente de Siria, Bashar al-Assad, promulgó hoy una amplia amnistía y reducción de condenas contra quienes cometieron varios tipos de delitos antes de este 16 de abril, a excepción de los de terrorismo, espionaje y asesinatos, entre otros.

De acuerdo con el Decreto No. 23 de este año, quienes se encuentran sentenciados a pena de muerte, cumplirán en lo adelante trabajos forzados a perpetuidad, mientras que los que se encontraban en esta condición, verán reducida su pena a 20 años.

El mandatario ordenó absolver de sus cargos a todos aquellos reclusos que padecen una enfermedad incurable, así como a quienes poseen 70 años o más y cometieron el delito antes de cumplir los 60.

De igual manera, se regulariza el estado jurídico de las personas que cometieron faltas por impagos de multas, previstos en el Decreto Legislativo No. 13 de 1974, en coordinación con la Administración General de Aduanas, la Oficina de Divisas y el Establecimiento de Tabaco y Cigarrillos.

Precisa el texto que se excluyen de las anteriores disposiciones los delitos de contrabando de armas y drogas.

Quedan igualmente exonerados de sus cargos quienes se hallen en fuga, sea interna o fuera del país, siempre y cuando se entreguen a las autoridades en un período de 30 y 60 días, respectivamente.

Se benefician con el mandato del Ejecutivo quienes se hayan alzado contra el gobierno y entreguen sus armas a las autoridades competentes dentro de un periodo de 30 días, a partir de la emisión del decreto.

En declaraciones a la agencia de noticias SANA, el Ministro de Justicia, Nayyem Hamad al-Ahmad, consideró que la amnistía responde a los esfuerzos del gobierno para propiciar un clima de tolerancia y cohesión nacional, en vísperas del aniversario 67 de la independencia nacional, este 17 de abril.

Aseguró asimismo que los indultos concedidos por el Ejecutivo constituyen uno de los más amplias de la historia de Siria, del cual solo se excluyen un número muy limitado de delitos, entre ellos los de espionaje, terrorismo y asesinatos, por ser vergonzosos y fuertemente condenados por la sociedad siria, remarcó.
